



GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El proceso de Desarrollo y la crisis ecológica ante la globalización.

El caso concreto de las omisiones medioambientales del Plan Puebla-Panamá.

Isaac Enríquez Pérez y Rubén Darío Flores Sandoval^(*)

Introducción.

El presente trabajo se ocupa de una cuestión que creemos relevante desde el punto de vista de la Sociología ambiental, si se nos permite el término. Nos referimos a la dimensión medioambiental del Plan Puebla-Panamá: su contexto, sus presupuestos, sus consecuencias. Hemos pensado el tema tratando de situarnos en el contexto sociohistórico y geopolítico dentro del cual se proyecta. Pedimos en este sentido un poco de paciencia, pues aunque la cuestión ecológica está presente a cada paso, puede dar la impresión de que por momentos nos desviamos del tema. No es el caso, creemos; sucede, por el contrario, que hemos tratado de abordar un problema ambientalmente relevante con herramientas sociológicas. Por ello, nos hemos prohibido construir el problema fuera de su contexto, pues tal construcción, si se hiciera, estaría flotando en el aire, por así decirlo.

Estamos ante un problema ambiental y sociológicamente pertinente. En verdad, conceptos como los de desarrollo (en su relación con el medio ambiente), "sociedad de riesgo", geopolítica y política pública; son conceptos que se encuentran presentes en el trabajo, articulados, creemos, de una manera coherente. Por lo que los objetivos a analizar serán:

- 1.- Quisiéramos ver al Plan Puebla-Panamá (PPP), en tanto política pública, dentro de su contexto geoeconómico y geopolítico; y como instrumento geoestratégico en la rivalidad entre bloques económicos y comerciales. Consideraremos el papel del Estado y la política pública en la generación de este contexto; consideraremos el status del Estado mexicano (Estado periférico) y su relación con el contexto global. Aquí necesitamos considerar la tesis en el sentido de que el Estado tiene un doble papel: por un lado, el de desarrollador o impulsor del desarrollo (y por tanto depredador del medio ambiente), y por otro, "protector" de este mismo medio ambiente al que degrada.
- 2.- Consideraremos asimismo la cuestión de la crisis ecológica global y su significación en la rivalidad económica; de igual manera recurriremos al concepto de "sociedad de riesgo" para expresar los alcances de dicha crisis en el mundo.
- 3.- En otro momento, quisiéramos desentrañar, partiendo de este contexto, los presupuestos normativos del Plan Puebla-Panamá. Es decir, ¿hasta qué punto este plan busca equilibrar el desarrollo con la sustentabilidad? Aquí nos es útil la tesis de que hasta ahora los estados y las organismos multilaterales han privilegiado el desarrollo sobre la conservación ambiental, a pesar de que en el discurso afirmen la búsqueda de un equilibrio entre los dos procesos.
- 4.- Concebiremos al Plan Puebla-Panamá como un instrumento geoeconómico y ecológico externalizador de los costes ambientales generados en el centro del sistema mundial, es decir, esos desequilibrios ambientales generados en los países desarrollados en sus épocas de industrialización; dichos costes ahora son trasladados a la periferia y la semiperiferia del sistema mundial a través de la manufactura flexible.

[Bajar documento completo \(43 K\)](#)

El proceso de desarrollo y la crisis ecológica ante la globalización.

El caso concreto de las omisiones medioambientales del Plan Puebla-Panamá.

Isaac Enríquez Pérez y Rubén Darío Flores Sandoval^(*)

La destrucción ecológica, la degradación ambiental y el deterioro de la calidad de vida de las mayorías aparece como un signo elocuente de los límites de la racionalidad económica sobre la cual se ha construido la civilización moderna. En la carrera desenfrenada del crecimiento económico se ha desterrado a la naturaleza de la esfera de la producción, subyugando las identidades culturales, socavando las bases de la sustentabilidad ecológica del planeta y ensanchando las desigualdades sociales.

Para poder aplicar políticas ambientales eficaces es necesario reconocer los efectos de los procesos económicos actuales sobre la dinámica de los ecosistemas. Es necesario evaluar las condiciones ideológicas, políticas, institucionales y tecnológicas que determinan la conservación y regeneración de los recursos de una región; los estilos de ocupación del territorio, las formas de apropiación y usufructo de los recursos naturales y de repartición de sus riquezas; asimismo, el grado y las formas de participación comunitaria en la gestión social de las actividades productivas.

(Ambos párrafos son de: Enrique Leff, *“Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable”*).

Introducción.

El presente trabajo se ocupa de una cuestión que creemos relevante desde el punto de vista de la Sociología ambiental, si se nos permite el término. Nos referimos a la dimensión medioambiental del Plan Puebla-Panamá: su contexto, sus presupuestos, sus consecuencias. Hemos pensado el tema tratando de situarnos en el contexto sociohistórico y geopolítico dentro del cual se proyecta. Pedimos en este sentido un poco de paciencia, pues aunque la cuestión ecológica está presente a cada paso, puede dar la impresión de que por momentos nos desviamos del tema. No es el caso, creemos; sucede, por el contrario, que hemos tratado de abordar un problema ambientalmente relevante con herramientas sociológicas. Por ello, nos hemos prohibido construir el problema fuera de su contexto, pues tal construcción, si se hiciera, estaría flotando en el aire, por así decirlo. Estamos ante un problema ambiental y sociológicamente pertinente. En verdad, conceptos como los de desarrollo (en su relación con el medio ambiente), “sociedad

^(*) Los autores son sociólogos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los mismos, ponen a disposición de los lectores las siguientes direcciones electrónicas para sostener un intercambio de ideas sobre el tema: isaacep@correo.unam.mx y rdflores@correo.unam.mx

de riesgo”, geopolítica y política pública; son conceptos que se encuentran presentes en el trabajo, articulados, creemos, de una manera coherente. Por lo que los objetivos a analizar serán:

1.- Quisiéramos ver al Plan Puebla-Panamá (PPP), en tanto política pública, dentro de su contexto geoeconómico y geopolítico; y como instrumento geoestratégico en la rivalidad entre bloques económicos y comerciales. Consideraremos el papel del Estado y la política pública en la generación de este contexto; consideraremos el status del Estado mexicano (Estado periférico) y su relación con el contexto global. Aquí necesitamos considerar la tesis en el sentido de que el Estado tiene un doble papel: por un lado, el de desarrollador o impulsor del desarrollo (y por tanto depredador del medio ambiente), y por otro, “protector” de este mismo medio ambiente al que degrada.

2.- Consideraremos asimismo la cuestión de la crisis ecológica global y su significación en la rivalidad económica; de igual manera recurriremos al concepto de “sociedad de riesgo” para expresar los alcances de dicha crisis en el mundo.

3.- En otro momento, quisiéramos desentrañar, partiendo de este contexto, los presupuestos normativos del Plan Puebla-Panamá. Es decir, ¿hasta qué punto este plan busca equilibrar el desarrollo con la sustentabilidad? Aquí nos es útil la tesis de que hasta ahora los estados y las organismos multilaterales han privilegiado el desarrollo sobre la conservación ambiental, a pesar de que en el discurso afirman la búsqueda de un equilibrio entre los dos procesos.

4.- Concebiremos al Plan Puebla-Panamá como un instrumento geoeconómico y ecológico externalizador de los costes ambientales generados en el centro del sistema mundial, es decir, esos desequilibrios ambientales generados en los países desarrollados en sus épocas de industrialización; dichos costes ahora son trasladados a la periferia y la semiperiferia del sistema mundial a través de la manufactura flexible.

1.- Encuadre geopolítico y geoeconómico

En un contexto de creciente y constante rivalidad y polarización intercapitalista, y de una falta de articulación del sistema mundial como un todo por parte del hegemon (Estados Unidos), además de lo que ha tomado forma como una “crisis de sucesión hegemónica” después del ataque a las Torres Gemelas y al Pentágono; la formación de bloques económicos en el mundo adquiere una importancia mayúscula para la apropiación de los excedentes y para la necesaria acumulación y concentración capitalista. En este sentido, el espacio geográfico comprendido como una fuerza productiva estratégica para y por el capital es una

constante dentro de esta rivalidad interbloque e interempresarial; el detalle es que desde el inicio de la reciente crisis estructural del modo de producción capitalista –crisis expresada en el descenso de la tasa de ganancia–, todo aquello que es necesario para el funcionamiento del engranaje productivo se ha convertido en un blanco acechado por los principales actores de esta rivalidad; el espacio geográfico y los recursos naturales no han quedado al margen de ello.

Esta crisis del modo de producción capitalista es acarreada desde la década de los 70's, y en gran medida se caracteriza por ser una crisis económico-organizacional derivada de los nuevos modelos productivos instrumentados al interior de las empresas (división técnica del trabajo), sobretodo japonesas, que saturaron los mercados tanto europeos como norteamericanos y que colapsaron la capacidad de las empresas de estas regiones para responder a la rivalidad de la creciente oferta de las empresas provenientes de Japón. Es decir, la economía-mundo capitalista padeció una sobreproducción que no se correspondía con la demanda en los mercados, lo cual aceleró las tendencias cíclicas de la economía para conducir a una crisis estructural. En suma, la aparición del modelo de producción flexible al interior de las empresas comenzó a considerar a grandes sectores de la fuerza laboral como prescindibles, lo cual se aceleró con la introducción del desarrollo de las tecnologías de la información en los procesos productivos. La nueva manera de aplicar el conocimiento en la interacción de los factores productivos, pasó a ser el principal generador de valor agregado en la producción. Esta aplicación de las tecnologías de la información se ha realizado en diferentes ámbitos de generación de riqueza: en el manejo de tecnologías que actúan sobre la información y el desarrollo de programas procesadores; en el manejo del conocimiento utilizado en los servicios aplicados a la producción y a la satisfacción de necesidades específicas de los clientes tras la identificación y solución de problemas; así como en la articulación en red de la producción ubicada en la periferia del sistema mundial.

A la par de esta crisis económica, causada por el declive de los modelos de producción a gran escala en las empresas (Fordismo y Taylorismo) que llevaron a una descentralización de los monopolios, a una dispersión del control sobre la propiedad y a una sobreoferta de la producción que saturó los distintos sectores, se manifestaron la crisis del petróleo, la crisis ecológica, la crisis política y financiera que colapsó las condiciones para la realización de las aspiraciones en el centro del sistema mundial durante la década de los 70's. Para la década de los 80's esta crisis devastadora fue trasladada a la periferia mediante la creciente deuda que adquirirían los países de estas regiones, y mediante el desmantelamiento del "*Estado Desarrollista*".

Más aún, con la Tercera Revolución Industrial se ha desarrollado la tendencia hacia la automatización del sistema económico, con lo cual se ha mundializado la producción de plusvalor, es decir, se desarrolla la producción automatizada de materias primas y la producción internacional de alimentos, además de reconfigurarse la división internacional del trabajo; inicia la automatización del proceso de trabajo, productivo y de servicios (la capacidad productiva del analista simbólico es expropiada), todo ello impulsado por el nacimiento de la electroinformática; se ha mundializado el sistema de fábricas automatizadas necesarias para la instalación de la industria maquiladora integrada a las redes empresariales mundiales. Desde la crisis iniciada en los 70's, el capitalismo ha buscado posibilidades para reposicionarse como proyecto civilizatorio y abrir nuevos ciclos de auge y acumulación del capital a nivel mundial, y esto lo ha planteado desde el perfeccionamiento de su estructura de poder tanto en el ámbito de la estructura tecnológica, como en el concierto del sistema mundial.

El nuevo eje tecnológico que viene constituyendo el capital responde a la dinámica cíclica de crisis y auge, y permite a los actores capitalistas expropiar plusvalor y neutralizar las contradicciones ecológicas generadas. En este contexto, se vislumbran dos actores: los nuevos capitalistas que impulsan el avance de tecnologías mejor adaptadas al ahorro de energía y al control ecológico, y los viejos capitales "contaminantes" (industria petrolera, química y petroquímica, etc.) que detentaron el liderazgo durante el siglo XX y ahora buscan invertir en las nuevas investigaciones (ingeniería genética, electroinformática, etc.). Esta metamorfosis de los actores está siendo conformada por cuatro ejes tecnológicos de punta: 1) la electroinformática¹/robótica; 2) la ingeniería genética/biotecnología²; 3) las nuevas energías³, y la exploración de nuevos materiales/nanotecnología⁴.

¹ La electroinformática es el procesamiento de conocimientos e información mediante circuitos integrados; por lo que contempla dos tecnologías: la microelectrónica y la informática. Sus procesos de perfeccionamiento se centran en el incremento de la capacidad y velocidad del manejo de datos, la miniaturización y la búsqueda de inteligencia artificial capaz de aprender, razonar y planear.

² La ingeniería genética son las técnicas recombinadoras del ADN, mientras que la biotecnología es la aplicación comercial de la ingeniería genética. La ingeniería genética es la disciplina científica que maneja la tecnología del ADN, el código genético de alguna especie biológica, y a los genes con propósitos de corrección y manipulación. Sus aplicaciones en un principio se restringían al laboratorio, pero hoy en día tiene grandes manifestaciones en la biotecnología, la bioindustria y la medicina. En estos campos del conocimiento se hacen minuciosas manipulaciones de microorganismos para diseñar, corregir y probar nuevos patrones genéticos que conduzcan a la producción de los compuestos deseados.

³ Ante la intensificación de la crisis ecológica global causada por el consumo de combustibles fósiles y con la baja en las reservas de petróleo, se ha impulsado la búsqueda de nuevas energías capaces de satisfacer la demanda energética de la industria mundial, privilegiando que dichas energías sean baratas, tengan una larga vida de explotación y sean controlables. Principalmente se explotan las energías derivadas del hidrógeno, la energía eólica, la energía solar y la biomasa.

⁴ Los nuevos materiales o "materiales avanzados" es una industria que inicia con la aplicación comercial y posteriormente diseña la arquitectura atómica del nuevo o mejorado material. Esto es, con la nanotecnología se realizan diseños basados en la interrelación de los componentes atómicos y sus distintas combinaciones, resultado todo ello del desarrollo científico de la

En este contexto, como señala Samir Amin⁵, la “ventaja comparativa” entre el centro y la periferia del sistema-mundo estará marcada por el acceso y el control sobre cinco fuentes de poderío, a saber: 1) la tecnología y el conocimiento, 2) las finanzas, particularmente los fondos de pensiones 3) los recursos naturales, particularmente la biodiversidad y conocimiento sobre esta para generar medicinas alternativas, lo cual es saqueado por las empresas farmacéuticas mediante el ejercicio de la *biopiratería*, como veremos, 4) los medios de comunicación y, finalmente, 5) las armas de destrucción masiva. Para este autor, las regiones del centro del sistema mundial poseen en la actualidad un monopolio sobre estos cinco elementos. De estos monopolios, sostiene el autor, se deriva su ventaja con respecto a las regiones periféricas. En este trabajo nos hemos interesado, entre otras cosas, por la tercera de estas fuentes de poderío, es decir, por los recursos naturales. Desde ya, quisiéramos señalar la importancia que en el actual contexto tienen la región Sur-Sureste de México y la región de Centroamérica, sobretodo si consideramos la riqueza natural que se concentran en estos espacios geográficos o, mejor dicho, en esta macroregión perteneciente a diversos Estados nacionales. Pero si con lo ya dicho consideramos que, en el contexto de la manufactura flexible⁶, la región es también abundante en potencial mano de obra barata, y que se ubica en una posición geográfica estratégica desde el punto de vista del transporte de mercancías de una costa a la otra de los Estados Unidos de Norteamérica; entonces, decimos, se comprende la importancia geoeconómica y geopolítica de la región comprendida en el Plan Puebla-Panamá.

En este contexto socioeconómico se ubica la rivalidad entre bloques económicos y comerciales en el mundo, es decir, la geopolítica y la geoeconomía privilegian al espacio; pues el ver al espacio geográfico como fuerza productiva estratégica implica no concebirlo como materia prima, sino como el único territorio donde se hace visible la esencialidad y la relación de la sociedad y la naturaleza, teniendo en cuenta que esta última es precondition de la existencia humana. La importancia de la naturaleza ofrece objetos de trabajo y objetos de subsistencia. Si la producción es el fin del ser humano, y la riqueza es el fin de la producción, el capital reconfigura el espacio como fuerza productiva estratégica para su desarrollo. La determinación territorial del capital mediante arreglos tecnológicos lo arraiga para que en el espacio se explote la mano de obra, además de que los medios de producción son objetos materiales que requieren de un soporte espacial y las materias primas se encuentran distribuidas de modo heterogéneo en el mundo y

energía nuclear y la manipulación del átomo. Los nuevos materiales que se buscan son aquellos que almacenan una gran cantidad de información, fibras o materiales más resistentes y adhesivos para el uso industrial, además de materiales usados en la miniaturización, materiales inteligentes que modifican sus propiedades (pinturas, cerámicas, materiales fotónicos).

⁵ Samir Amin, “Capitalism in the age of globalization”, London, Zed Books, 1998.

⁶ Los países centrales abandonaran amplios sectores de la producción industrial “tradicional” para transferirla mediante la manufactura flexible a la periferia, lugares estos que presentarán una estructura dual caracterizada por un conjunto activo empleado en la producción manufacturera, y un conjunto de reserva de mano de obra.

su localización es decisiva para los costos de producción del capital. En suma, la tasa de ganancia depende del emplazamiento territorial del capital para explotar plusvalor al trabajador. En el espacio social ocurren múltiples desplazamientos de contradicciones y limitaciones del capital para desarrollarse, medir la madurez y la caducidad del modo de producción.

En este sentido, la geopolítica y la geoeconomía son inseparables, ambas hacen referencia a la manera en que los actores que toman las decisiones en el capitalismo piensan al espacio para que sea funcional a su propia lógica y a las distintas estructuras nacionalistas de poder que compiten por la hegemonía mundial; son conceptos mediante los cuales el Estado capitalista refleja su concepción del espacio. En palabras de John Saxe-Fernández, la *geopolítica* es el estudio de la influencia de factores como la geografía, la economía y la demografía sobre la política y sobre la articulación de la política exterior de las naciones; de ella se deriva la geoestrategia como rama que trata de la relación de ciertas características geográficas y/o geológicas con la estrategia; mientras que la geoeconomía se enfoca a las estrategias de los actores no-estatales como la corporación multinacional, incluyendo la acción del Estado metropolitano en apoyo a la proyección y los intereses económicos del aparato empresarial. En suma, lo geopolítico y lo geoeconómico es el espacio de definición original de la jerarquía que guardan los diferentes territorios en torno de las fuerzas productivas mundiales y sus perspectivas de ampliación capitalistas⁷. En el concierto del sistema mundial, el dominio del espacio geográfico es un mecanismo para obtener o perpetuar la hegemonía mundial.

De esta forma y respecto a nuestras inquietudes, definimos al medio ambiente como las interacciones constantes entre las poblaciones biológicas y el espacio geográfico circundante que proporcionan las condiciones indispensables para el ejercicio de la praxis económica a partir de la interrelación y tensión entre naturaleza y sociedad. El medio ambiente está constituido por los ecosistemas que son los estratos biológicos propicios para la contención, circulación y liberación de la energía necesaria para la producción y reproducción de los organismos vivos, y en ellos interactúan fenómenos atmosféricos, geofísicos, químico-biológicos y sociales. La intensidad de la intervención humana en el medio ambiente depende del sistema de valores de la sociedad y del modo de producción en vigencia. El medio ambiente es una condición necesaria para los procesos productivos y por tanto para la reproducción del capital; la vida

⁷ Los dos últimos párrafos son inspirados por Gian Carlo Delgado Ramos, “El carácter geoeconómico y geopolítico de la biotecnología a fines del siglo XX”, Tesis de Licenciatura para la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Julio de 2001.

humana como condición absoluta del capital depende del medio ambiente; al ser destruido éste, se destruye al mismo tiempo el capital y la vida humana.

“La evolución y transformación de los ecosistemas naturales, objeto de la ecología, están determinados por las necesidades de explotación de sus materias primas que genera el proceso de acumulación de capital; es decir, por los efectos de las relaciones sociales de producción y de las prácticas productivas de una formación económica en los modos y técnicas de aprovechamiento de los recursos naturales del ecosistema [...] Es el proceso de producción material, de acumulación y expansión del capital, lo que condiciona el funcionamiento, la evolución y la estructuración de los ecosistemas, así como las formas técnicas de apropiación de la naturaleza. De esta manera, los procesos ecológicos y la transformación de la naturaleza se inscriben en la dinámica del capital”⁸. Más que la existencia de una serie de leyes biológicas reguladoras de los procesos evolutivos, lo que determina la relación sociedad-naturaleza es la manipulación simbólica y la materialidad histórica relacionadas con la praxis económica y con la producción y reproducción de la vida humana del sujeto en comunidad. Es la praxis económica, el punto de convergencia de la objetivación de la vida humana en la manipulación, apropiación y transformación de la naturaleza, y de la subjetivación de la naturaleza transformada en producto para la satisfacción de las necesidades humanas básicas; esto es, la producción es la objetivación de la subjetividad (trabajo humano), mientras que el consumo es la subjetivación de la objetivación; el trabajo como subjetividad es el acto para producir lo inexistente, es la subjetividad corporal del trabajador que se objetiva en el producto. “La importancia de los procesos naturales en la reproducción del capital no se limita a su participación en la producción de valores de uso naturales, que como objetos de trabajo (materias primas, recursos naturales) son transformados por el proceso de producción de mercancías. De hecho, las leyes de la naturaleza y la estructura funcional de los ecosistemas, en tanto que determinan la productividad de los recursos naturales, afectan a las condiciones de producción de valor y de plusvalor. Los procesos naturales son asimilados en la formación de valor al incidir en la determinación del tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de mercancías”⁹. Más aun, la producción de valores de uso es determinada por las formas de expropiación/apropiación de la naturaleza, influidas por las necesidades sociohistóricas de acumulación y reproducción del capital. Esta acumulación y reproducción del capital impulsan intensos procesos de expropiación, apropiación, explotación y subsunción de la naturaleza, generando con ello, el desequilibrio de los ecosistemas.

⁸ Enrique Leff, “Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable”, México, Siglo Veintiuno Editores y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Segunda Edición, 1994, pp. 95 y 139.

⁹ Enrique Leff, op. cit., p. 146.

Antes de adentrarnos al análisis del Plan Puebla-Panamá, quisiéramos abordar algunas pocas cuestiones más, también relacionadas con el contexto en que esta política pública se está presentando. Se trata de los conceptos de *desarrollo*, *crisis ecológica* y “*sociedad de riesgo*”.

2. Desarrollo, crisis ecológica global y “sociedad de riesgo”.

2.1 Sobre el concepto de desarrollo nacional.

Durante el siglo XX, pero sobretodo después de la Segunda Guerra Mundial, la promesa de desarrollo nacional gozó de la simpatía (si no honesta al menos disimulada) de todas las fuerzas políticas del orbe. Desde los países capitalistas centrales hasta la periferia del sistema mundial, pasando por los recién formados regímenes socialistas en la Europa del Este y más tarde en China y otras regiones de Asia, el desarrollo nacional fue la brújula de todo esfuerzo político de largo plazo. La consigna era eliminar el rezago, incorporarse al mundo moderno, avanzar. ¿Pero avanzar hacia dónde? El desarrollo se veía como un movimiento lineal que conducía a las sociedades hacia un estadio de bienestar material, semejante al de los países centrales que, no en vano, obtuvieron el título de países desarrollados. El Producto Interno Bruto (PIB) se tomó, dicho sea de paso, como el indicador más importante para medir el desarrollo. Interesa en este punto señalar que los esfuerzos por lograr el desarrollo en los distintos países fueron realizados fundamentalmente por los aparatos estatales respectivos. El Estado se veía, y en efecto lo era, el principal actor en la búsqueda por el desarrollo. Paradójicamente, como señalan Raymond Bryant y Sinead Bailey¹⁰, el Estado asumiría, más tarde, también la tarea de proteger al medio ambiente. Por más que se dijera lo contrario, de estas dos tareas mutuamente excluyentes siempre se privilegió la primera por sobre la segunda: cuando las circunstancias así lo exigían, el desarrollo se buscó aún a costa del deterioro ambiental. La Revolución Verde impulsada por los países del Tercer Mundo durante la década de los 70's es un claro ejemplo de esto. Que esto fuera así, que el concepto de desarrollo gozara de tal consenso entre las fuerzas políticas, tuvo desde luego sus razones¹¹, pero no nos detendremos en este punto.

¹⁰ Raymond Bryant y Sinead Bailey, “Third world and political ecology”, London, Routledge, 1997.

¹¹ Para Immanuel Wallerstein, la promesa de desarrollo para los países del Sur del sistema mundial fue el equivalente, en el siglo XX, a la promesa del ‘Estado de bienestar’ para las clases obreras de los países del Norte durante el siglo XIX. La idea era básicamente la misma, aunque a una escala distinta: ofrecer concesiones económicas a las “clases peligrosas”, primero dentro de los países centrales y luego de los países periféricos para evitar que estuviera en peligro la acumulación de capital en el sistema mundial. Junto con el otorgamiento del voto universal y el principio de autodeterminación, el estado de bienestar y la

Las teorías que trataron de dar cuenta del proceso de desarrollo ilustran el estado de cosas entonces existente. Como señala Javier Elguea, las teorías sociológicas de la época sobre el desarrollo, identificadas con los nombres de W.W. Rostow, Talcott Parsons y Gino Germani, conciben la modernización de las sociedades como un proceso acumulativo y lineal que conduce de un estado tradicional a uno moderno, correspondiendo este último a la imagen de los países entonces desarrollados. Junto con la distinción tradicional/moderno, son centrales para esta teoría la identificación de modernización con progreso, el énfasis en el crecimiento y la racionalidad económicas, así como la tesis del difusionismo, es decir, la tesis de que los patrones del desarrollo se difunden de los centros desarrollados hacia las áreas subdesarrolladas¹². Incluso teorías rivales como la de la dependencia, misma que sostiene la existencia de un sistema económico mundial con relaciones esencialmente desiguales entre los participantes, relaciones de dependencia de unos con respecto a otros; incluso esta teoría, decimos, denunciaba la existencia de estas relaciones desiguales entre países para afirmar que el desarrollo no era posible en algunas regiones y sí en otras. En este tipo de teorías el anhelo de desarrollo ocupa un lugar importante.

Así, Gino Germani, quizás el mayor exponente de la teoría de la Modernización en América Latina, nos propone un tipo ideal de economía moderna. Tal economía, según Germani, tendría por rasgos distintivos los siguientes: a) Empleo de fuentes de energía de alto potencial en actividades económicas; b) la institucionalización de mecanismos para absorber los cambios tecnológicos y organizacionales; c) predominio de la actividad industrial sobre la primaria; d) alta productividad per capita; e) existencia de actividades de uso intensivo de capital por sobre las de uso extensivo de trabajo, etc. Dicho sea de paso, Germani considera al desarrollo como un aumento en la secularización de las actividades humanas y de las instituciones¹³.

La idea dominante sobre lo que era el desarrollo correspondía a la imagen de los países centrales del sistema mundial. Para la época, ello equivalía a la imagen de grandes complejos industriales, chimeneas humeantes, una clase obrera considerable, etc.; la imagen correspondía a la de un país industrial, y no es casual que a los países centrales se les llamase con frecuencia países industrializados: desarrollo era igual a industrialización. Esto es natural si se considera que el modo de desarrollo en la mayor parte del siglo XX y hasta la década de los 70's fue el modo de desarrollo industrial. Como

promesa de desarrollo fueron las concesiones que ofreció el liberalismo a las “clases peligrosas” para garantizar el statu quo del sistema en su conjunto. Ver Immanuel Wallerstein, “Después del liberalismo”, México, Siglo XXI Editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Primera Edición, 1997.

¹² Javier Elguea, “Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional”, México, El Colegio de México, Primera Edición, 1989

¹³ Gino Germani, “Sociología de la modernización”, Buenos Aires, Editorial Paidós, Primera Edición, 1969, p.15-16.

veremos, la búsqueda del desarrollo en este periodo tuvo altos costes para el medio ambiente, mismos que no fueron reconocidos ni mucho menos combatidos entonces. Para continuar, sin embargo, es menester introducir algunos conceptos con ayuda de Manuel Castells, a saber: modo de desarrollo (distinto a modo de producción), concepto éste que a su vez conoce las siguientes distinciones: modo de desarrollo agrícola, industrial e informacional. Pero exponemos los conceptos.

Por modo de desarrollo, Manuel Castells entiende “los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cuantía y cualidad del excedente”¹⁴. Se trata de un concepto distinto al de modo de producción en la medida en que este último define el forma en que el excedente de la producción es apropiado y utilizado. Así, Castells distingue entre modo de producción estatista y capitalista durante el siglo XX. En cambio, lo que define a los modos de desarrollo es aquel medio que le “es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción”¹⁵. Mientras el modo de desarrollo agrario tiene al aumento cuantitativo de mano de obra y tierra como su principal elemento para aumentar la productividad. Por su parte, el modo de desarrollo industrial se caracteriza por la introducción de nuevas fuentes energéticas y la capacidad para descentralizar su uso durante la producción y circulación. Por último, el modo de desarrollo informacional tiene por nota distintiva, por fuente del aumento de la productividad, “la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos”¹⁶. En lo que concierne a la forma en que se organizan estructuralmente los procesos tecnológicos, el modo de desarrollo industrial se orienta a la maximización del producto (producción en masa), mientras que, finalmente, en el modo de desarrollo informacional priva la orientación hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento aplicado al mismo conocimiento y hacia la satisfacción de necesidades específicas del cliente mediante la aplicación de este conocimiento en la identificación y resolución de problemas.

Pues bien, lo que nos interesa señalar aquí son los costes que para el medio ambiente tuvieron las actividades destinadas a lograr el desarrollo durante el modo de desarrollo industrial. Como lo muestra Eric Hobsbawm, el coste fue alto en todas partes, desde los países industriales hasta el llamado Tercer Mundo, pasando por el mundo socialista. A los desastres ecológicos derivados de la actividad industrial y

¹⁴ Manuel Castells, “La era de la información. Economía, sociedad y cultura (tomo 1: La sociedad red)”, México, Siglo XXI Editores, Segunda Edición, 2000, p.42

¹⁵ Ibid, p.42 y 43.

¹⁶ Ibid.

agrícola, habría que sumarle los que son consecuencia de “accidentes” como el ocurrido en 1986 en Chernobyl. La presencia de Chernobyl en todas partes ilustra el “final de los otros”. Como señala Ulrich Beck, existe un desolador horizonte de peligros para todos los habitantes del planeta, además de que los riesgos globalizados de esta índole, no respetan divisiones de clase, ni menos aún entre regiones del mundo. Volveremos a la idea de “sociedad de riesgo” más adelante; ya no hay barreras que dividan a quienes son privilegiados de los que no lo son, al menos en lo que concierne a los desequilibrios y desastres ecológicos, pues estos afectan a todos por igual¹⁷. Pero, por lo pronto, regresemos a la cuestión aquí analizada, a saber, la relación entre el modo de desarrollo industrial y el deterioro ambiental.

La contaminación y el deterioro ambiental fueron aspectos amenazantes pero, “durante la Edad de Oro –señala Hobsbawm– apenas se fijó nadie en ello, salvo los entusiastas de la naturaleza y otros protectores de las rarezas humanas y naturales, porque la ideología del progreso daba por sentado que el creciente dominio de la naturaleza por parte del hombre era la justa medida del avance de la humanidad. Por eso, la industrialización de los países socialistas se hizo totalmente de espaldas a las consecuencias ecológicas que iba a traer la construcción masiva de un sistema industrial más bien arcaico basado en el hierro y en el carbón. Incluso en occidente, el viejo lema del hombre de negocios decimonónico ‘Donde hay suciedad, hay oro’ (o sea, la contaminación es dinero) aún resultaba convincente, sobretodo para los constructores de carreteras y los promotores inmobiliarios que descubrieron los increíbles beneficios que podían hacerse en especulaciones infalibles en el momento de máxima expansión del siglo”¹⁸.

No fue sino hasta los años 70’s que la preocupación por el deterioro ambiental producto de la actividad humana cobró mayor fuerza entre capas más amplias de la población. Sin embargo, durante los años en que el desarrollo se buscó con mayor ahínco, es decir, durante los años que van del fin de la Segunda Guerra Mundial a principios de la década de los 70’s, diversos Estados Nacionales del Tercer Mundo y del bloque socialista impulsaron proyectos de desarrollo ajenos a cualquier consideración ambiental. La llegada de esta preocupación por el deterioro ambiental coincidió con el desencanto de la promesa del desarrollo nacional, en buena medida ocasionada por el inicio de la fase B del ciclo Kondratieff en los años setenta. Para Wallerstein, la idea de desarrollo nacional se ha mostrado como irrealizable en igual medida para todas los pueblos del sistema mundial, al menos sin poner en riesgo la dinámica de acumulación capitalista que rige al sistema. Lo anterior ha representado el resquebrajamiento

¹⁷ En efecto, las consecuencias derivadas de la existencia del agujero en la capa de ozono y los potenciales riesgos de una catástrofe nuclear ponen en riesgo a los seres humanos en su conjunto.

¹⁸ Eric Hobsbawm, “Historia del siglo XX”, Buenos Aires, Editorial Crítica-Grijalbo Mondadori, Primera Edición, 1994, p.264.

de la ideología liberal, tras un periodo, el que va de 1789 a 1989, en que prevaleció como ideología dominante.

Que a partir de los años 70's el Estado asumiera el papel de protector del medio ambiente no pudo tener, por ello, sino un carácter contradictorio. En efecto, si el Estado se asumía en los hechos como el principal promotor del desarrollo, y por lo tanto el principal promotor de la destrucción ambiental, y al mismo tiempo como el encargado de proteger al ambiente, algo no estaba en su sitio¹⁹.

Con todo, el Estado-Nación no fue el único actor involucrado en la búsqueda del desarrollo nacional durante el siglo XX. Como señalamos más arriba, el concepto de desarrollo nacional gozaba de un amplio consenso entre las fuerzas políticas de todas las regiones del mundo (aunque a veces se le llamara *construcción del socialismo*). Quién sino aquellos dispuestos a arruinar su carrera política podrían decir, en efecto, estar en contra de alcanzar mejores niveles de vida para los pueblos de la tierra. El punto es que junto con el Estado-Nación, otros actores participaron de manera importante en la empresa desarrollista. Tenemos en primer lugar a los organismos multilaterales, generalmente controlados por y ligados a los intereses de los países del norte (principalmente a los Estados Unidos). En numerosas ocasiones, los proyectos destinados a conseguir el desarrollo contaron con el financiamiento y la asesoría de estos organismos multilaterales (Banco Mundial, ONU, etc.). Igual que el resto de los actores de la época, en estos organismos prevalecía la idea de que el precio del desarrollo (fuera en degradación ambiental o social) bien valía la pena ser pagado²⁰. Tenemos además a las empresas. A las empresas estatales en primer lugar y las empresas multinacionales en segundo lugar. Cabe subrayar en este punto la importancia que para la búsqueda del desarrollo tuvo en este periodo la empresa estatal. Con respecto a las empresas multinacionales, cuyas inversiones en los países del Tercer Mundo se llegaron a considerar un componente importante en la búsqueda del desarrollo nacional, se ha de decir que su acción no tuvo un rumbo diferente al del resto de los actores, incluida la empresa estatal, al menos en lo que concierne a la conciencia de su impacto sobre el medio ambiente.

Quisiéramos no perder de vista a los actores arriba mencionados, sobretodo cuando, más adelante, analicemos el Plan Puebla-Panamá como política pública que busca el *desarrollo* de la región Sur-Sureste de México, junto con la macroregión centroamericana. Y es que, como ilustra el mismo Plan, a raíz de los cambios sociales ocurridos en el último cuarto del siglo XX, la así llamada globalización, el concepto de desarrollo nacional ha tenido que ser abandonado. En su lugar, no está claro qué concepto de desarrollo se

¹⁹ Raymond Bryant y Sinead Bailey, Op. Cit. En especial el capítulo 3 referente al Estado.

²⁰ Ibid, p.89. En especial el capítulo 4 sobre los organismos multilaterales.

tiene, si alguno va a quedar. Lo que es claro, sin embargo, es que cualquier proyecto de desarrollo ha de rebasar el ámbito de lo puramente nacional. Durante el siglo XX, el desarrollo es entendido siempre como desarrollo nacional, como desarrollo dentro y a partir del Estado nacional. Pero las metáforas de la “fábrica global” y del “fin de la geografía” señalan la internacionalización de la producción y las finanzas, una nueva división internacional del trabajo; el paso de economías centradas en la sustitución de importaciones hacia economías orientadas a la exportación, etc.; se trata de un cambio de contexto que implica la imposibilidad de seguir pensando el desarrollo en los mismos términos en que se hacía en los años 50’s y 60’s. En efecto, las nuevas condiciones limitan seriamente la capacidad de los Estados para controlar su propio proyecto nacional²¹.

2.2 Crisis ecológica global.

La crisis ecológica global y sus distintas expresiones como la contaminación del agua, suelo, alimentos y atmósfera; el calentamiento global; la intensidad de los huracanes; la degradación del medio ambiente; la encefalopatía espongiforme bovina o mal de las vacas locas; la escasez de los recursos naturales, de los energéticos y de los alimentos, se presenta como una crisis de la racionalidad económica y tecnológica que se expresa como una racionalidad instrumental y funcional que ha desembocado en una *crisis de civilización* (en especial del capitalismo como proyecto civilizatorio articulador del sistema mundial), impulsada por la expansión, acumulación y concentración del capital en una dinámica de maximización de ganancias y de minimización de los costes en el menor tiempo posible, al utilizar esquemas tecnológicos que someten a la naturaleza a una explotación intensa y degenerativa, así como a un excesivo y desmedido consumismo que han agotado las reservas de recursos naturales y las condiciones de regeneración de los ecosistemas. El proceso de vinculación entre la generación de los conocimientos científicos y la praxis económica llamado tecnología, tras su intensa utilización en la dinámica de agregación de valor a la producción y su inserción en los factores de la producción, se está encaminando a una exclusión y subsunción tanto del ser humano como de la naturaleza, de los procesos de productividad del capital y de la fuerza de trabajo.

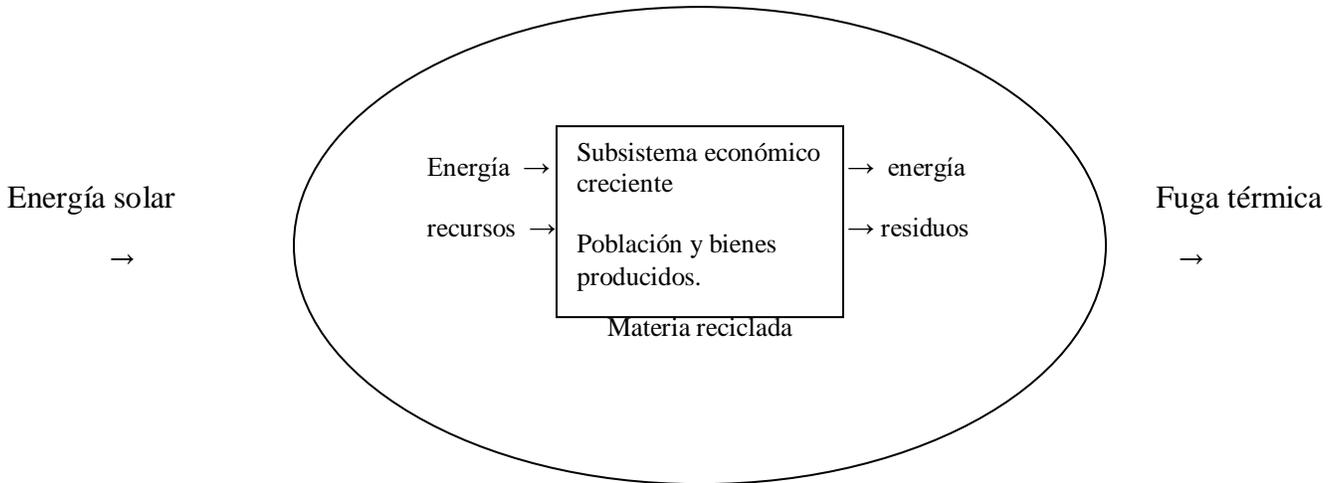
Como señala Robert Goodland, a partir del siglo XIX, pero sobre todo durante el siglo XX, el subsistema económico ha alcanzado límites que están cerca de rebasar aquellos del ecosistema global, al

²¹ Octavio Ianni, “Teorías de la globalización”, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y Siglo Veintiuno Editores, Primera Edición, 1996, 173 pp., Especialmente el capítulo 1.

cual pertenece. Tanto por el lado de la extracción de energía como por el de la asimilación de desechos, el ecosistema global dentro del que nos movemos tiene una capacidad limitada. Que el subsistema económico se dirija a rebasar tales límites significa, en otras palabras, que se dirige a ser inviable; pues, en efecto, tales límites son irrebasables. Una serie de pruebas apoyan la tesis de que el ecosistema global está próximo a alcanzar sus límites globales, y que ya ha rebasado algunos límites localizados.

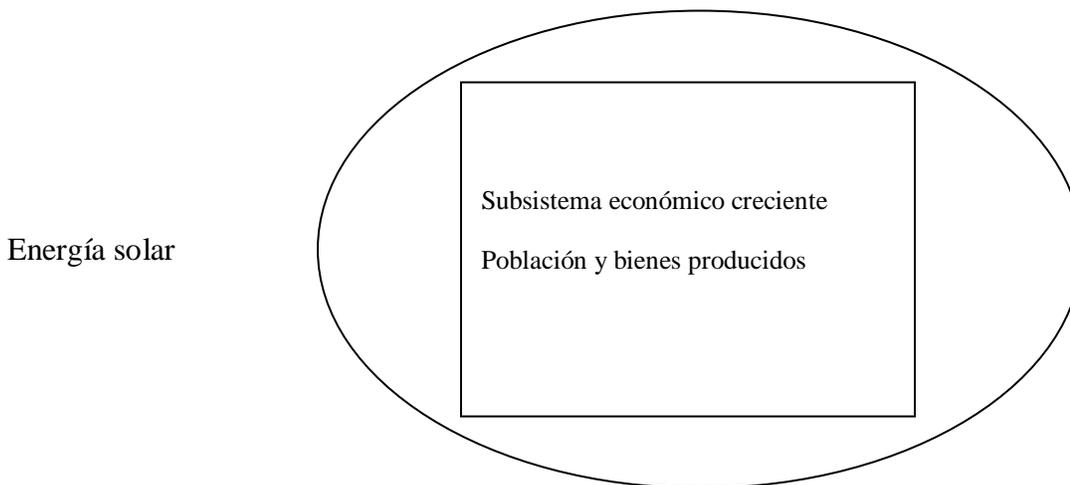
Esquema 1.

Momento 1



Momento 2

Ecosistema global finito



Explicación del esquema 1²². En el momento 1, que ilustra una era pasada, el subsistema económico era relativamente pequeño en comparación con el ecosistema global. En el momento 2, que ilustra un momento más cercano al actual, el subsistema económico es muy grande en relación al ecosistema global. Señalamos que el ecosistema global es fuente de recursos para el subsistema económico, a la vez que es el receptáculo de sus deshechos. El esquema 1 quiere ilustrar la manera en que el ecosistema global está llegando a sus límites.

En primer lugar, está la apropiación humana de la biomasa -esto es, de la producción primaria de fotosíntesis-. Para 1986, el consumo de esta biomasa alcanzaba el 40% de su producción terrestre, y 25% si se considera a la producción de los océanos y demás sistemas acuáticos. “La desertización, la invasión urbana de las tierras agrícolas, el asfaltado, la erosión del suelo y la contaminación aumentan, y también lo hace la búsqueda de alimentos por parte de la población. Esto significa que, con una sola duplicación de la población mundial (en unos treinta y cinco años) utilizaremos el 80%, y el 100% poco después”²³. Como segunda prueba, se considera la cuestión del calentamiento global. Presumiblemente, la acumulación de gases producto de la actividad industrial es la responsable del calentamiento global registrado durante los últimos años. Que este calentamiento está ocurriendo y que continuará durante los próximos años es algo que goza de consenso entre la comunidad científica. No pasa lo mismo, sin embargo, respecto a las posibles causas de este calentamiento. Con todo, la acumulación de gas carbónico que se registra en la atmósfera (7,000 millones de toneladas al año producto del consumo de combustibles fósiles y de la deforestación) indica que el ecosistema ha llegado a sus límites de absorción de tales gases. Si la tesis de que el calentamiento global es producto de la acumulación de tales gases, el límite alcanzado en este punto puede tener consecuencias catastróficas para la vida en el planeta. Una tercera prueba de que el ecosistema global al que pertenece el subsistema económico se encuentra cercano a sus límites lo constituye el así llamado agujero de ozono. Como lo anticiparon en 1974 Mario Molina y Sherwood Rowland, los clorofluorocarbonos (CFC's) han dañado la ozonósfera creando en ella un agujero, mayor en extensión que los Estados Unidos, que afecta la vida humana y el conjunto del ecosistema. Consecuencias de este agujero son el aumento en los cánceres de piel, la menor eficacia en el sistema inmunológico humano, trastornos en el equilibrio de la vegetación y un trastorno aún mayor en el equilibrio de los ecosistemas, con consecuencias negativas para la agricultura humana, por ejemplo.

²² Esquema extraído de Robert Goodland, “La tesis de que el mundo está en sus límites”, en Robert Goodland et al. (editores) “Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundtland”, Madrid, Editorial Trotta, Primera Edición, 1997, p.21.

²³ Ibid, p.24

La degradación del suelo constituye otra prueba del deterioro del ecosistema global y la aproximación hacia los límites de éste. La erosión, salinización y desertización de los suelos como consecuencia de la actividad humana es algo que, si bien se viene produciendo desde hace miles de años, se ha acelerado durante los últimos doscientos años. Que el 35% del total de los suelos esté erosionado, de los que provienen 97% de nuestros alimentos, indica que se ha ido más allá de la capacidad de regeneración de los suelos. Una quinta prueba para sostener la tesis de la que hemos venido hablando la constituye el agotamiento de la biodiversidad. “Un cálculo estimativo conservador indica que desaparecen anualmente para siempre 5,000 especies del acervo de códigos genéticos que hemos heredado. Es una tasa de desaparición aproximadamente 10,000 veces superior a la que se producía antes de que existiéramos nosotros, la especie humana. Estimaciones menos conservadoras sitúan el volumen de extinción en 150,000 especies anuales [...] desconocemos hasta qué punto nos encontramos cerca del umbral”²⁴.

2.3 “Sociedad de riesgo”.

Pensar en una “sociedad de riesgo”, es pensar en un sinfín de peligros manifestados en el ámbito global que afectan a la humanidad en su totalidad sin responder a distinciones de clase, raza, género, país, región, etc. El riesgo está marcado por una dosis de inseguridad, contingencia, amenaza e incertidumbre, lo cual se presenta en las circunstancias de vida en una sociedad mediante catástrofes que atentan contra ella en el contexto de una extensión mundial de los entornos de dicho riesgo. Al tiempo que se mundializan las relaciones sociales, la producción y circulación de mercancías, y las tecnologías de la información, se mundializa y disemina el riesgo como producto de las incertidumbres y peligros causados por la degradación de la naturaleza que ha llevado a la crisis ecológica antes explicada, y por la explotación y exclusión de grandes contingentes de seres humanos, lo cual se presenta como una contradicción social de la creación y desarrollo de la riqueza como misión histórica del modo de producción capitalista. Al tiempo que se mundializan los avances científico-tecnológico-informáticos y la disputa por apropiarse las ganancias derivadas de ellos, paradójicamente, se mundializan los riesgos que desvanecen los logros aportados por dichos avances.

Para nuestros objetivos, hablaremos de la categoría de entorno creado o “naturaleza socializada”, lo cual es la alteración del carácter de la relación entre las sociedades humanas y el medio ambiente; los

²⁴ El estudio citado es de Goodland et al., “Tropical Moist Forest Management: the Urgency of Transition to Sustainability”, Environmental Conservation, 1991, Spring.

peligros ecológicos derivan de la transformación de la naturaleza por la instrumentación de los sistemas de conocimiento humano propios del modo de producción capitalista. “El número total de los graves riesgos que nos amenazan con respecto a la naturaleza socializada es desalentador: la radiación debida a accidentes importantes en las centrales nucleares o por los residuos nucleares; la contaminación química de los mares, que es suficiente para destruir el fitoplancton que renueva gran parte del oxígeno de la atmósfera; el ‘efecto invernadero’ que deriva de los contaminantes atmosféricos que atacan la capa de ozono derritiendo parte de las capas de hielo e inundando enormes regiones; la destrucción de grandes áreas del bosque húmedo, fuente fundamental para la renovación del oxígeno; y la devastación de millones de hectáreas de la capa superficial del suelo que resulta del uso generalizado de fertilizantes artificiales”²⁵.

En suma, el riesgo en gran medida es generado por formas de acciones sociales sancionadas normativa y sociohistóricamente; además, es de notar que la creciente intervención y apropiación del ser humano sobre la naturaleza vía el conocimiento o la creación del entorno que aunque involucran a actores concretos con motivaciones que tienden a la maximización de la rentabilidad y la minimización de los costes, no es el único causante del riesgo, si bien muchas veces, al producirse una acción existen resultados indeseados, en otras no es el caso, debido a los intereses concretos en torno al modo de producción capitalista; sino que también participan otros organismos biológicos miembros de distintos ecosistemas y poblaciones biológicas que tienden a depredar y destruir el medio ambiente, y por lo tanto, perjudicar a las sociedades humanas; además de desastres naturales como inundaciones, huracanes, terremotos, erupciones volcánicas (aunque claro es que estos siempre han existido) que también desequilibran a los ecosistemas.

Para afrontar los problemas derivados de la “sociedad de riesgo” a nivel global, y que por lo tanto rebasan los límites de las fronteras y sociedades nacionales, es reconocido el hecho de proponer instituciones y organizaciones transnacionales que hagan frente a dichos problemas (lo mismo se piensa para fenómenos sociales como el narcotráfico, el comercio ilegal de armas, el terrorismo). El Estado-Nación comenzó a desbaratarse en los años 70’s; “las nuevas demandas que afrontan todos los gobiernos son retos que sencillamente no se pueden manejar por acción nacional ni siquiera internacional. Requieren entidades transnacionales que tengan soberanía propia. También el regionalismo está haciendo a un lado el Estado-Nación. Y en lo interno, el Estado-Nación está siendo minado por el tribalismo”²⁶. Se dice que lo

²⁵ Anthony Giddens, “Consecuencias de la Modernidad”, España, Alianza Editorial, Primera Edición, 1999, p. 122.

²⁶ Peter F. Drucker, “La sociedad postcapitalista”, Colombia, Editorial Norma, Primera Edición, 1994, pp. 156 y 157.

que se requiere son verdaderas instituciones transnacionales que en su esfera trasciendan al Estado-nación, las cuales tomen decisiones y controlen a los ciudadanos y organizaciones dentro de dicho Estado-Nación; estas decisiones convertirán a este en un agente más de la institución transnacional. En este sentido, la protección del medio ambiente es un área prioritaria, y esto no se podrá realizar dentro de los límites del Estado-Nación, se requiere de decisiones y acciones legales. Estas acciones y decisiones de las instituciones transnacionales deben enfocarse también a contrarrestar los ejércitos privados o terrorismo. Se tiene también la necesidad de controlar transnacionalmente las armas, lo cual debe ir acompañado de un organismo transnacional para vigilar y hacer respetar los derechos humanos.

Sin embargo, a decir de Enrique Leff más allá de normas políticas y técnicas es menester una nueva “racionalidad ambiental” que a diferencia del análisis económico tradicional conciba al medio ambiente como un “potencial productivo” más que como un depósito de desechos o un costo del desarrollo²⁷. Dice al respecto Leff: “podemos pensar en un concepto de ‘racionalidad ambiental’, entendida esta como un sistema integrado de *esferas de racionalidad*, que articula la fundamentación de los valores, la organización del conocimiento en torno a los procesos materiales que dan soporte a un paradigma ecotecnológico de producción y la instrumentalidad de los procesos de gestión ambiental”²⁸. Es decir, Leff nos está hablando de la articulación de procesos de racionalidad en los ámbitos de los valores, de la teoría y de la técnica; esto es, la articulación de la racionalidad sustantiva, teórico-formal y técnico-instrumental.

3. El papel del Estado ante la “naturaleza socializada”: el Estado y la política pública.

Sin las funciones desempeñadas por el Estado como conjunto de instituciones que procuran el orden de la sociedad y la reproducción del modo de producción capitalista, sería muy complicado organizar una estructura social con actores o agentes caracterizados por tendencias a la modificación de la naturaleza tras su expropiación/apropiación dentro de la una dinámica de acumulación de capital.

La política pública es uno de los instrumentos de actuación del Estado en la organización, desarrollo y ordenamiento de las sociedades –recordemos que este trabajo aborda el Plan Puebla-Panamá en tanto política pública; es mediante las políticas públicas como el papel del Estado es determinante en el

²⁷ Enrique Leff, op. cit.

²⁸ Ibid, p. 279.

camino tomado por la praxis económica y su relación con el medio ambiente, en tanto espacio geográfico y conjunto de organismos biológicos sobre los cuales actúa el capital para reproducirse.

La creación de mercados implica a una serie de actores o agentes definidos por su mutua relación social, además de que es necesario un instrumento regulador, promotor y diseñador de las condiciones para el ejercicio de la praxis económica y su articulación con el medio ambiente. Es la política pública conjuntamente con las instituciones del Estado, uno de los instrumentos necesarios para el diseño, creación, proyección y legitimación de los mercados. El cómo se construyen los mercados depende de una serie de principios arraigados en las sociedades y de la serie de legislaciones que pretenden ser un reflejo de la correlación de fuerzas sociales y políticas que exponen dichos principios.

En el caso de México, el desmantelamiento del aparato productivo nacional y la destrucción de los encadenamientos productivos encausados al desarrollo *hacia adentro* ha llevado a la redefinición de la función social de las políticas públicas enfocadas al medio ambiente, o al menos han tratado de conceptualizarlo como un problema a enfrentar por las instituciones estatales y los actores de la praxis económica y de la “naturaleza socializada”.

El Plan Puebla-Panamá es un ejemplo de política pública instrumentada por el Estado, política pública que rebasa las fronteras de una sociedad nacional como México y tiende a integrar mediante procesos de macrorregionalización a distintos Estados-Nación, y por lo tanto concebir los procesos de desarrollo no sólo limitados al ámbito nacional sino como procesos que apuntan a una integración para lograr el desarrollo en el ámbito transnacional, esto al menos en el papel.

4.- El Plan Puebla-Panamá como política pública: omisiones, presupuestos, su relación con la geopolítica y geoeconomía del capital.

4.1.- Notas sintéticas sobre el Plan Puebla Panamá.

El Gobierno Federal se ha propuesto cambiar las estrategias y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo, iniciando ésta con la Región Sur-Sureste de México, en el marco del Plan Puebla-Panamá. Su propósito es corregir inmediatamente los sesgos que han afectado negativamente a dicha región, para empezar a revertir las tendencias seculares de deterioro y permitir así a sus habitantes acceder a una mejor calidad de vida. Se piensa además que: “Para asegurar que los frutos de la globalización lleguen a todos los rincones de México, la presente Administración ha diseñado un programa estratégico de largo alcance

que tiene como objetivo promover el cambio estructural en los estados del Sur-Sureste, en el mediano plazo. Dicho programa está enmarcado en un plan de mayor envergadura cuyo objetivo es eliminar obstáculos que han inhibido su potencial productivo y, con ello, impulsar su desarrollo y favorecer su integración con los mercados nacionales e internacionales, no sólo con América del Norte sino también con los países centroamericanos. Lo anterior permitirá a la región aprovechar las oportunidades que ofrecen los tratados internacionales que, en materia de comercio e inversión, han sido negociados recientemente”²⁹.

Para ello, propone un nuevo esquema de desarrollo regional que, partiendo de la premisa de que el desarrollo es de las personas o no es desarrollo, contempla, entre otros, nuevas políticas públicas para el desarrollo humano (prestando especial atención en el desarrollo integral de las comunidades y pueblos indígenas); la lucha contra la pobreza y la promoción de la inversión y el desarrollo productivos; la realización de inversiones estratégicas en infraestructura que permitan a la región comunicarse mejor y aprovechar las potencialidades inscritas en los tratados de libre comercio de México; una nueva política de precios y tarifas de bienes y servicios producidos por el sector público; y programas para el aseguramiento de la sustentabilidad ambiental del crecimiento económico.

El Plan Puebla-Panamá busca promover y consolidar el desarrollo de la región Sur-Sureste de México, a través de la implantación de manera acelerada y coordinada de políticas públicas y de programas y proyectos de inversión pública y privada orientados, entre otros, al desarrollo educativo y social de la población, la expansión y desarrollo integrado de los sectores de infraestructura básica, la promoción y desarrollo de actividades productivas, la modernización y fortalecimiento de las instituciones locales y la ampliación de la base tecnológica de la región.

El objetivo fundamental del Plan Puebla-Panamá es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región territorial comprendida en la región Sur-Sureste de México y los países de Centroamérica.

Este objetivo global se ha desagregado en ocho objetivos básicos; el logro de éstos tendría como consecuencia la consecución del objetivo global. Éstos son: 1) Elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población; 2) lograr una mayor participación de la sociedad civil en el desarrollo; 3) lograr un cambio estructural en la dinámica económica; 4) aprovechar cabalmente las vocaciones y ventajas comparativas; 5) promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados;

²⁹ Motivos e Iniciativa de Decreto del “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2001” apartado IV.3, Impulso al Desarrollo Regional, citado por Alejandro Villamar, “El Plan Puebla Panamá: Extensión y profundización de la estrategia regional neoliberal, o nueva estrategia de desarrollo integral y sustentable desde las comunidades”, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), pp. 5 y 6, <http://www.rmalc.org.mx/ppp.htm>

6) alcanzar un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente; 7) promover la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región Sur-Sureste de México y los países de Centroamérica; 8) modernizar y fortalecer la capacidad de las instituciones de la región.

Dentro del objetivo tres se destaca lo siguiente:

El Plan apoyará la realización de proyectos de infraestructura regional para los cuatro modos de transporte (carretero, ferroviario, marítimo y aéreo) y el transporte intermodal, de tal forma que la región consiga tener un Sistema Integrado de Transporte, con corredores de altas especificaciones y carreteras alimentadoras de buena calidad. Destacan entre los proyectos de transporte de desarrollo inmediato los corredores del Golfo, del Pacífico y Transístmico; los ferrocarriles del Sureste, Chiapas Mayab y del Istmo de Tehuantepec; los trabajos en los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Madero, y los de la terminal aérea de Terán en Tuxtla Gutiérrez. Dicha infraestructura modificará, se dice, la conformación de los mercados, abriendo la posibilidad de dar un nuevo impulso a la estructura económica de la región, y facilitará el desplazamiento de las personas, evitando su aislamiento físico.

Para promover la captación de inversiones el Plan incluye acciones de promoción nacional e internacional a partir de la identificación de proyectos de inversión que garanticen rentabilidad en el mediano y largo plazo, y una participación directa en una estrategia de desarrollo multisectorial. Para que los flujos de capital externos e internos sean captados por la región Sur-Sureste del país y se conviertan en un instrumento de apoyo al desarrollo, se buscará que existan condiciones de seguridad, estabilidad y certidumbre jurídica para la inversión productiva directa nacional y extranjera en la región, mejorando la regulación; que la inversión externa no reciba subsidios a costa de la economía nacional; que los recursos se orienten sobre todo a la inversión productiva directa, así como a la inversión en infraestructura, eliminando los obstáculos regulatorios que, sin justificación legal, existen todavía en la actividad productiva. La participación de los sectores social y privado en el desarrollo del Sur-Sureste constituye uno de los principales ejes para la creación de empleos productivos. De ahí que el Plan Puebla-Panamá proponga acciones para garantizar cuando menos algunas de las siguientes condiciones en la región: a) Bajos costos en la instalación de empresas; b) Incentivos a la inversión y al desarrollo económico, vía: la capacitación de la mano de obra especializada; simplificación de trámites ante los gobiernos estatal y municipal; construcción de parques industriales con servicios y transporte accesibles a clínicas, guardería, vivienda y centros escolares; e incentivos fiscales, tales como acceso al crédito, deducibilidad inmediata de las nuevas inversiones; otros a ser analizados; c) Desregulación federal, estatal y municipal entre otros para: la homologación de la legislación estatal del medio ambiente con el nuevo marco jurídico federal

aplicable en la materia; reformas al código de procedimientos civiles de los estados a fin de agilizar el desahogo de los juicios civiles; fortalecimiento de fondos federales que apoyen específicamente a las empresas sociales y proyectos productivos desarrollados por indígenas.

En cuanto al cuarto objetivo el documento nos comenta:

Los estados del Sur-Sureste de México ocupan un lugar geoestratégico por su cercanía con América Central y el Golfo de México. La región cuenta con condiciones climáticas privilegiadas, el trópico húmedo, diversidad de recursos biológicos y agrícolas, gran abundancia de agua, importantes reservas de hidrocarburos, sitios históricos y ecológicos únicos, y abundantes recursos humanos. Dado este conjunto de ventajas comparativas, la región Sur-Sureste presenta oportunidades de inversión promisorias especialmente en: petroquímica secundaria, minería; industria maquiladora; turismo (y en particular el ecoturismo y el turismo cultural); la pesca y la agricultura. En cada uno de estos sectores estratégicos el Plan propone un conjunto de líneas de acción. En petroquímica destaca la promoción de la cadena petróleo-gas e industria química y un programa para convertir a la región en el centro petroquímico del país. En minería, incluye el desarrollo de la industria de minerales no metálicos en la región (en especial la explotación de yacimientos de mármol, ónix, granito y zeolitas, y la modernización de la actividad salinera del Istmo de Tehuantepec). En cuanto a las maquiladoras, plantea el desarrollo en particular de la industria en los sectores del vestido, muebles, electrónica y autopartes. En el sector turismo propone desarrollar un sistema básico de accesos a destinos turísticos en la región, haciendo énfasis en el turismo ecológico y arqueológico, la firma de diversos convenios de coordinación en materia de desarrollo y promoción turística, y el desarrollo del Centro Integralmente Planeado Palenque - Cascadas de Agua Azul en Chiapas, y una estrategia de desarrollo urbano y turístico del corredor Cancún-Rivera Maya. Para la pesca, más allá de las mejoras en la infraestructura y flota, se plantea un programa de acuicultura y otro de tecnificación pesquera. En el sector agrícola el Plan contempla también diversas líneas de acción que incluyen un programa de tecnificación de la agricultura del trópico húmedo, un programa para el desarrollo agropecuario integral lechero en el trópico-Campeche, programas de desarrollo rural integral, la promoción de esquemas regionales de reconversión productiva con énfasis en productos de exportación, y programas para la palma de aceite, la palma de coco, el hule y el cacao.

En el objetivo 6 se menciona como estrategia la cuestión de los ordenamientos territoriales y el cómo conseguir un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente; dentro de ello argumenta que:

Las entidades del Sur-Sureste de México enfrentan, por una parte, un grave problema de dispersión poblacional. Más de la mitad de la población de la región vive en comunidades con menos de 2,500 habitantes, con graves problemas de aislamiento y falta de servicios básicos; la lucha por la supervivencia los obliga a depredar su entorno inmediato con patrones intensivos de consumo de los recursos básicos. Probablemente aún hoy más de un 30% de los hogares del Sur-Sureste consume leña como su principal combustible. Por otra parte, las actividades productivas han tenido un importante impacto negativo sobre el ambiente. En particular, las actividades agropecuarias han provocado tasas de deforestación muy elevadas; las petroleras han causado contaminación tanto en territorio firme como en las costas; y las turísticas, contaminación y destrucción en los ecosistemas costeros. Hasta ahora las consideraciones de carácter ambiental siguen teniendo un peso pequeño en las decisiones sobre la localización de nuevas inversiones. De prolongarse este estado de cosas las consecuencias ecológicas negativas podrían ser muy graves e incluso irreversibles.

Por todo lo anterior, el Plan considera importante y urgente instrumentar acciones que promuevan un ordenamiento territorial conducente a una explotación eficiente y sustentable de los recursos naturales y acciones que ayuden a frenar y revertir el proceso de dispersión y migración poblacional de los estados de la región, impulsando el desarrollo local y el mejoramiento de los servicios básicos y de las condiciones de vida de la población. Así, entre otros, el Plan propone construir una red de centros de integración rural, cuyo objetivo será impulsar regiones o zonas con infraestructura y servicios básicos para ir concentrando en ellos a las comunidades dispersas, logrando una más eficiente organización territorial y una relación más equitativa de su entorno. Estos centros asumirán el rol de espacios de atracción de la población rural para contener los procesos de emigración y de dispersión poblacional; así, se constituirán también en factores de desarrollo productivo y sustentable de la región, propiciando una mayor integración comercial y de servicios.

El Plan plantea también un ordenamiento pesquero que incluye acciones operativas para ordenar las pesquerías y embalses, organizar y fortalecer al sector productivo, controlar el esfuerzo pesquero y continuar con investigaciones que permitan el mejor manejo de las especies pesqueras a fin de garantizar su sustentabilidad.

Pretende también, desarrollar una cultura de protección del medio ambiente y los recursos naturales. Por lo que se considera, que la protección del medio ambiente es fundamental para garantizar un desarrollo sustentable que elimine gradual y paulatinamente la desigualdad y la pobreza. El deterioro del medio ambiente tiene un impacto dual sobre las personas que viven en condiciones de pobreza. Por un

lado, la contaminación del medio ambiente afecta su calidad de vida y mina su precaria salud, disminuyendo su nivel de productividad e incorporación a los mercados laborales. Por otro, las comunidades rurales y los grupos indígenas cuentan casi exclusivamente con los recursos naturales como único activo productivo; al existir un deterioro de éstos, sus posibilidades de ingreso y de consumo se ven afectados.

El Plan no podrá alcanzar su objetivo último sin una Política ambiental que propicie un crecimiento sustentable. Registramos una de las tasas más altas de deforestación en América Latina, en las zonas tropicales sobre todo por cambio de uso del suelo y en las zonas templadas por incendios. Los efectos acumulados durante años y la reducción de oportunidades productivas por causa del mal uso de los recursos naturales, difícilmente podrán ser superados en el corto plazo. El Plan debe contribuir a frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar a un desarrollo sustentable. Ello no será posible sin la participación social o si esta se da en un vacío de cultura ambiental. Por ello, el Plan contempla diversas medidas para el desarrollo de una mayor y mejor cultura ambiental³⁰.

4.2.- El Plan Puebla-Panamá y su relación con la geopolítica y geoeconomía del capital.

El Plan Puebla-Panamá es promovido por el gobierno mexicano como una expresión pacifista, desarrollista, creadora de empleos, de desarrollo sustentable y de bienestar social; sin embargo, sobre el fondo de la historia del expansionismo norteamericano, nos inclinamos a creer que este plan representa parte de la añeja estrategia intervencionista, expansionista e imperialista estadounidense que viene desde la Doctrina Monroe y su lema de “América para los americanos”, dentro del contexto de las ya viejas rivalidades imperialistas (y ahora entre bloque regionales) entre norteamericanos y europeos por hegemonizar al continente americano. Es parte –sostenemos– de un proyecto complejo tanto geoeconómico como geopolítico instrumentado por los actores concentradores y centralizadores del capital para la dominación y apropiación de los excedentes; y tiene como máxima expresión el intervencionismo político, empresarial, financiero y militar de los Estados Unidos en su lucha por ganar espacios a los bloques económicos de la Unión Europea y de Japón y los Tigres Asiáticos a lo largo y ancho de América Latina; por lo tanto, entraña objetivos geoestratégicos con alcances hemisféricos por parte de los actores hegemónicos del capital. Uno de los antecedentes más recientes es el Tratado de Libre

³⁰ Notas tomadas de: Poder Ejecutivo Federal, “Plan Puebla-Panamá (Documento Base. Capítulo México)”, presentado el 12 de marzo de 2001.

Comercio de América del Norte (TLCAN o Nafta), el cual en 1993 fue catalogado por Al Gore, haciendo gala de su monroísmo como una adquisición similar a la que se hizo con los territorios de Luisiana y Alaska en el siglo XIX; en suma el TLCAN es un acuerdo comercial que mantiene de manera casi colonial anclado a México en términos económicos, comerciales, financieros y políticos.

Tanto el TLCAN como el Plan Puebla-Panamá serán los preámbulos para la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) autorizado en la Cumbre Presidencial de las Américas realizada en Quebec, Canadá en abril de 2001. Es decir, con las ventajas adquiridas por Estados Unidos con el TLCAN, los nuevos procesos de macro y microrregionalización expresados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000³¹ como en el Plan Puebla-Panamá por los gobiernos mexicanos, estarán destinados a recorrer el mando absoluto de la Casa Blanca y de las redes empresariales a los Pinos y a San Lázaro para que a partir de ello se rearticulen los procesos de regionalización mexicana y se incorporen a los países centroamericanos que servirán de “trampolín” para aproximarse al dominio y sometimiento tanto económico como financiero del resto de los países latinoamericanos. El debilitamiento del Mercosur, mediante el fomento de la crisis argentina es también una muestra del avance de los intereses estadounidenses sobre los capitales Europeos establecidos en el cono sur; al debilitarse y desmantelarse el Mercosur, se eliminará la oposición de sus miembros al ALCA y se impulsará el destierro de los capitales europeos sometidos a la devaluación de la moneda argentina, para dar cause a la instalación del modelo maquilador y flexibilizador de las condiciones laborales tras el creciente desempleo de países como la Argentina.

Objetivos plasmados en el papel por el gobierno mexicano dan muestra de la compenetración con la apuesta expansionista de los Estados Unidos, lo evidencian también las funciones que México ha desempeñado como mecanismo-país enganchador en América Latina mediante la firma de acuerdos comerciales como los celebrados en 1995 con Venezuela y Colombia, posteriormente con Bolivia; en junio de 1999 con Chile; en el año 2000 con la República Dominicana; además de los tratados con Nicaragua y con los países del Triángulo del Norte, los cuales son Honduras, El Salvador y Guatemala. Decimos que en el papel se ha expresado una identificación y compenetración con los proyectos expansionistas respecto a la totalidad de la región latinoamericana; esto lo observamos en ideas como las siguientes, plasmadas en el Plan de Gobierno 2001-2006: en cuanto a la apuesta por lograr una integración económica hemisférica se pretende “fortalecer las relaciones con América Latina y el Caribe que permitan

³¹ Consultar: Isaac Enríquez Pérez, “Los procesos de globalización y la política pública como instrumento reestructurador del espacio urbano en México”, en *Globalización: Revista mensual de economía, sociedad y cultura*, enero de 2002, <http://rcci.net/globalizacion>

el desarrollo estratégico de una zona de libre comercio”, lo cual se logrará “fomentando una mayor participación de México en los distintos procesos políticos, económicos y sociales, de las naciones que comprenden la región Centroamericana”. En ese mismo documento oficial, se dice que se tiene como objetivo el fomentar “las negociaciones comerciales que nuestro país lleva a cabo con los países latinoamericanos, a fin de alcanzar, en el menor tiempo posible, la convergencia de nuestros acuerdos de alcance parcial y tratados de libre comercio, en un solo instrumento de liberalización comercial, para conseguir la creación de un mercado común latinoamericano”³².

Para Carlos Fazio, “dos instrumentos clave para la puesta en escena del Plan Puebla-Panamá son el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI), ambas instituciones con sede en Washington conforman el andamiaje financiero internacional de lo que James Petras llama ‘la legión extranjera imperial’. Son las instituciones que utilizaron la Casa blanca y los acreedores de Wall Street para imponer a nuestros países el dogal de la deuda externa. El 4 de marzo (2001), Jacques Rogozinski, el ‘mago’ de las privatizaciones salinistas y el actual director de la Corporación Interamericana de Inversiones, que depende del BID, anunció que esta institución destinará ‘importantes recursos’ para integrar a Centroamérica y México con infraestructura empresarial. En el año 2000, México captó 25 por ciento del financiamiento regional del BID (10 mil millones de dólares). En este sentido, el Plan Puebla-Panamá es un proyecto que servirá para gestionar créditos; es decir, para acumular más deuda. Washington seguirá utilizando la política de la deuda como un arma de dominación al servicio de sus intereses imperiales”³³. Con todo ello se intenta favorecer a las corporaciones transnacionales de la industria petrolera; facilitar y acelerar la privatización de las terminales aéreas y portuarias, la energía eléctrica, el agua, el gas y Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como apoderarse de la biodiversidad de la Selva Lacandona, los Chimalapas de Oaxaca y el Corredor Biológico Mesoamericano que se extiende hasta Panamá y con ello favorecer a las empresas farmacéuticas que gozan de alcances globales; además de impulsar la producción agroindustrial y ganadera extensiva instrumentada por las empresas de la agroindustria exportadora transnacional.

La creación de corredores carreteros y ferroviarios (sobre todo del río Coatzacoalcos a la costa de Oaxaca con 300 kilómetros de recorrido para fomentar el traslado transoceánico de mercancías); el acondicionamiento de puertos y aeropuertos del Sureste; la instalación de gasoductos y de maquiladoras para generar “cadenas productivas” son parte de las estrategias de las empresas norteamericanas para

³² Notas del “Plan de Gobierno 2001-2006. Versión 1. Vaciado de propuestas, compromisos de campaña y proyectos de cada coordinación”, citadas por Alejandro Villamar, Op. Cit. pp. 2 y 4.

³³ Carlos Fazio, “El Plan Puebla-Panamá, intervencionismo de Estados Unidos”, en La Jornada, 19 de marzo de 2001, p. 12.

librar el problema de conectarse con el océano Pacífico y trasladar sus mercancías al continente asiático; dicha preocupación se carga desde el siglo XIX cuando no podían atravesar el interior de su país para llegar a la región Oeste, ya que está saturado de elevaciones montañosas que impiden la fácil construcción de vías férreas y carreteras para trasladar las mercancías de sus principales centros industriales que se localizaban al Este; entonces descubrieron que la costa del Océano Pacífico más cercana a Nueva Orlean's, Nueva York, Chicago, etc. no se encuentra en Estados Unidos sino en el puerto de Topolobampo localizado al Norte de Sinaloa, mientras que el otro acceso lo constituye el Istmo de Tehuantepec, el cual hoy en día resulta de gran relevancia al quedar prácticamente inservible el Canal de Panamá tras su intensa saturación de tráfico naval.

La propuesta gubernamental del autoempleo vía los famosos changarros y el objetivo del Plan Puebla-Panamá de crear empleos para “una fuerza de trabajo sin capacitación” apuntan a reconvertir al Sur-Sureste del país en una región maquiladora ligada a los intereses de las redes empresariales que tienen sus sedes centrales en los Estados Unidos, Japón y algunos países europeos, los cuales enfrentan una intensa rivalidad interbloque. El intentar acondicionar a la región Sur-Sureste de México y a los países comprendidos en el Plan Puebla-Panamá, responde a la necesidad de evitar que la industria maquiladora abandone el corredor del norte de México ante los altos costos de los procesos productivos, la excesiva regulación, el encarecimiento de la mano de obra y la ineficaz infraestructura. El punto de partida para evitar que estos capitales abandonen México y busquen otros mercados para establecerse, es el habilitar desde el Estado y otros actores económicos a las entidades federativas del Sureste del país mediante subsidios a las empresas, políticas que contemplen las exenciones fiscales y los privilegios en cuanto al pago de impuestos, además de sujetar a la mano de obra nativa a una flexibilización laboral vía los bajos salarios y la ausencia de seguridad social, y con ello lograr una ventaja comparativa. Para que exista este acondicionamiento del Sureste del país será necesaria una nueva contrarreforma agraria que despoje a los campesinos indígenas de sus tierras para privatizarlas y reconvertirlas a una agricultura de plantación con altos grados de tecnificación, llevando así al renacimiento de los latifundios que favorecerán a las corporaciones nacionales y transnacionales que apuestan a la agroindustria transnacional exportadora; además de que será necesario ya con esta contrarreforma, expulsar rumbo a las localidades urbanas y semiurbanas a los habitantes del medio rural e insertarlos dentro de la lógica de los corredores de integración regional sustentados y conformados por ciudades medias plagadas de maquiladoras y redes empresariales, las cuales en su conjunto serán las impulsoras del nuevo ordenamiento territorial y

poblacional al funcionar como franjas contenedoras de migración más allá de las fronteras tanto regionales como del país.

4.3.- Análisis y crítica de la postura ecológica del Plan Puebla-Panamá.

Una de las características de esta “sociedad global”, cuya principal manifestación se concreta en la empresa red, es la llamada “fábrica global” cuyas pretensiones planetarias han consistido en profundizar y acelerar la lógica de maximización de utilidades en las relaciones capital-trabajo en el menor tiempo posible y con los más bajos costos; intensificar la productividad del trabajo y del capital; globalizar la producción, los mercados y la circulación de mercancías y capitales con la idea de elevar los beneficios en todas y cada una de las regiones del mundo; y conseguir el apoyo estatal para el aumento de la productividad y la competitividad de las economías nacionales y su posterior impulso al ámbito transnacional; así como gestionar la formación de bloques económicos y comerciales entre varios países para responder a las presiones impuestas por la competencia y rivalidad emanada de la globalización.

Mientras que para los países desarrollados quedan reservados los empleos en el sector de los servicios y los que se requieren en la producción y aplicación de conocimiento dentro de la manipulación simbólica sobretudo al interior de las empresas (empleos ocupados por el llamado “analista simbólico” que practica su conocimiento especializado dentro de una organización en red); para los países subdesarrollados como México han quedado reservadas las actividades consistentes en “hacer y mover cosas”, es decir, la producción de bienes fragmentados e inacabados dentro de ciclos cortos y fraccionados, esto es, las maquiladoras integradas a la economía global serán el nuevo modo de crecimiento económico dentro de estos países, y de la sobrevivencia de estos en un contexto de competitividad y de agregación de valor a la economía mundial.

En términos medioambientales, el Plan Puebla-Panamá funcionará como una política pública que facilite las condiciones para enfrentar la incapacidad de las empresas de los países centrales en cuanto a la absorción de los costes del desequilibrio ambiental provocados a partir de sus procesos productivos y la amplia inducción que hacen con respecto a los hábitos de consumo. En las últimas décadas se ha desmantelado gran parte del aparato industrial de producción a escala en los países del centro, para posteriormente distribuirlo y articularlo mediante la empresa red en los países y espacios geográficos de la periferia que ofrezcan condiciones laborales, salariales y de flexibilización legal con respecto a la regulación ambiental; de tal manera que **los costes que antes se generaban en los**

países de origen de estas empresas (países centrales en su mayoría) son ahora absorbidos por los países periféricos y semiperiféricos que son receptores de la manufactura flexible derivada de la diversificación y fragmentación de los procesos productivos. En este contexto, ante el desplazamiento que existe entre la región central y norte de México con respecto al Sur-Sureste, con el Plan Puebla-Panamá y sus pretensiones de construcción de infraestructura y de condiciones favorables para el establecimiento de las redes empresariales, es probable que el desequilibrio ambiental de la zona se intensifique y vaya en ascenso.

En este contexto, hoy en día, se piensa que con el desmantelamiento de la industria de chimenea en los países centrales y su establecimiento fuera de la “madre patria” mediante una empresa red articulada vía las tecnologías de la información, el centro del sistema mundial disminuiría sus índices de contaminación; sin embargo, los desequilibrios ambientales se han mantenido a pesar de la creencia de que las empresas de las tecnologías de la información son “industrias limpias”. En el norte del mundo se han desarrollado complejos urbanos que apuestan al desarrollo de las tecnologías de la información y del conocimiento aplicado al mismo conocimiento; los cuales son los nichos representativos de la Nueva Economía, de la economía informacional, y donde se reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de los “analistas simbólicos” que agregan valor a la economía mundial mediante la aplicación de conocimiento específico al proceso productivo. A pesar del auge, de la prosperidad y de la concentración de capital y poder en estos nuevos complejos tecnourbanos, se padece un deterioro ambiental generado por el intenso crecimiento que ha ejercido una fuerte presión sobre los espacios propicios para el desarrollo de las tecnologías de la información, para los servicios urbanos, la vivienda, el transporte y los sitios de esparcimiento; frente a esa cultura de lujo y derroche propia de los “analistas simbólicos” de los complejos tecnourbanos como el Silicon Valley, se encuentran las crecientes poluciones químicas que han contaminado tanto el agua y el suelo de esos “medios de innovación”³⁴.

El documento del Plan Puebla-Panamá deja la impresión de no desear expresar quienes son los actores responsables de la degradación ambiental en la región Sur-Sureste de México, pues por un lado afirma que son las comunidades indígenas las que con el uso de la leña intensifican los procesos de contaminación. Los actores instrumentadores de las actividades productivas que degradan el ambiente

³⁴Para mayor amplitud sobre la vida socioeconómica y cultural en la tecnópolis consultar: Manuel Castells y Peter Hall, “Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI, España, Alianza Editorial, Primera Edición, 1994.

resultan ser ambiguos en el papel, por lo que es necesario determinarlos para actuar con respecto a ellos y hacer más rigurosas las medidas legales sobre ellos y sus actividades.

Es de notar también, que el documento presenta graves omisiones respecto a los impactos ambientales (que pueden llegar a ser irreversibles) debido al establecimiento de una infraestructura industrial maquiladora y el resto de la infraestructura para las comunicaciones, el transporte y las plantas hidroeléctricas. Lo cual por supuesto, perjudicaría grandes territorios naturales “vírgenes” y comunidades indígenas establecidas en la región. Debemos pensar que toda acción social enfocada a la apropiación de la sociedad sobre la naturaleza para satisfacer sus necesidades mediante la producción trae una inevitable transformación y degradación de la naturaleza. Menos aún se contempla en el documento la importancia del conocimiento poseído por las comunidades indígenas respecto a la biodiversidad y su vinculación con la medicina naturista, ello sin duda, es uno de los objetivos de las corporaciones transnacionales farmacéuticas, las cuales han instrumentado e intensificarán campañas de bioprospección y biopiratería en la región centroamericana, dentro de la estrategia acumuladora de capital a partir del desarrollo de la biotecnología como eje tecnoeconómico creador de riqueza. Esto es, con la biodiversidad como veta a explotar por las industrias biotecnológicas, la renta de la tierra se redefine y pasa a ser una nueva modalidad de renta del germoplasma global como banco de genes al servicio de estas industrias.

Este control de la biodiversidad implica también el control de los sistemas alimenticios, la medicina, la innovación de armas biológicas, el equilibrio ecológico, el sistema jurídico internacional, etc. El Plan Puebla-Panamá excluye toda alusión al control sobre la biodiversidad de la región, lo cual puede implicar que el Estado mexicano y las comunidades indígenas queden al margen de ello, otorgándose así un cheque en blanco a la industria biotecnológica. Es en este punto donde convergen las estrategias geopolíticas y geoeconómicas del capital para el dominio y control de la naturaleza, y los intereses de la industria biotecnológica y sus actores en el proceso de acumulación de capital a escala global.

A pesar de esta omisión, se proyecta la creación del Corredor Biológico Mesoamericano que abarcaría desde la región Sur-Sureste de México hasta Panamá, y del cual ya se maneja una cifra total de inversión de 5,429 millones de dólares (mdd), de estos, 887 mdd provienen de inversión directa, mientras que 4,541 mdd son inversión indirecta. El Corredor Biológico Mesoamericano se piensa oficialmente como un “concepto programático que enlaza ecosistemas naturales, comunidades indígenas, pueblos, y

tierras de cultivo... integrando objetivos ambientales y económicos que contribuyen al bienestar de toda la población”³⁵.

El impulsar un reordenamiento territorial de las comunidades rurales de la región, implica el replegarlas cerca de los corredores maquiladores y dejar a disposición de los actores hegemónicos del capital los territorios para su explotación vía los plantíos de agricultura intensiva u otras actividades productivas, lo cual sin duda será impulsado por la contrarreforma agraria y la privatización del ejido vía las modificaciones al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto al concepto de cultura ambiental, se dice en el plan que se busca fomentar este tipo de cultura, cierto. Se dice también que se implementarán diversos mecanismos para tal efecto. Lamentablemente, no menciona cuales. Con todo, nos atrevemos a decir, que cualquier cultura ambiental, en su construcción, debe ir más allá de la pura campaña publicitaria o educativa; antes bien, la construcción de una cultura del ambiente debe formar parte de la construcción de una racionalidad ambiental del tipo propuesto por Enrique Leff, cuyas características se han mencionado sucintamente más arriba. Más allá de la pura toma de conciencia ideológica, Leff propone integrar a la cultura ambiental dentro de un marco que contemple, entre otras cosas, el establecimiento de una ética y una teoría ambientales³⁶.

En la misma línea de crítica, cabe destacar que dicha racionalidad ambiental está ausente de la política pública en cuestión. En este sentido, nos preguntamos acerca de si las intenciones de lograr un “desarrollo sustentable” sin la incorporación al concepto de desarrollo de los aportes hechos por Leff, por citar a un autor que ha trabajado el tema, podrán llegar a ser más que eso, es decir, buenas intenciones. En efecto, ¿cómo es posible buscar el desarrollo sustentable cuando se piensa un desarrollo basado en la producción flexible, en su forma de maquila, en el contexto de la así llamada “fábrica global”? En el contexto del modo de desarrollo informacional y de la manufactura flexible propia de una nueva división internacional del trabajo, cabría preguntarse si no hay zonas, específicamente las dedicadas a las tareas de maquila, cuyas funciones económicas en la fábrica global tienen consecuencias altamente negativas en términos ecológicos.

Más aun, es necesario pensar que la propuesta del desarrollo sustentable apuesta a un crecimiento económico en el contexto de la crisis estructural del capitalismo, mediante la versión neoliberal de la

³⁵ Cifras y notas brindadas por: Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, “The Mesoamerican Biological Corridor as a Vector for Sustainable Development in the Region: The Role of International Financing”, citado por Alejandro Villamar, Op. Cit., p. 11.

³⁶ Enrique Leff, Op. Cit. Especialmente el capítulo 11.

globalización y la capitalización de la naturaleza, dejando de lado las contradicciones sociales derivadas de la expropiación/apropiación de la naturaleza dentro de la dinámica reproductora del capital.

De nuevo, y más allá de los caracteres específicos que pueda asumir la idea de desarrollo en la nueva etapa del capitalismo que estamos viviendo, podemos constatar con el Plan Puebla-Panamá que las consideraciones de índole ambiental han quedado, igual que en el antiguo modelo de desarrollo, subordinadas al interés del crecimiento económico y al aumento en la acumulación y concentración de la ganancia. Lo anterior no puede resultar sino preocupante a la luz de la crisis ecológica y de la globalización del riesgo que vivimos.

Bibliohemerografía.

-Amin, Samir, “Capitalism in the age of globalization”, London, Zed Books, 1998.

-Beck, Ulrich, “La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad”, España, Editorial Paidós, Primera Edición en Español, 1998.

-Bryant, Raymond y Bailey, Sinead, “Third world and political ecology”, London, Routledge, 1997.

-Castells, Manuel, “La era de la información”, Tomo I (La sociedad red), México, Siglo XXI Editores, Segunda Edición, 2000.

-_____ y Hall, Peter, “Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI, España, Alianza Editorial, Primera Edición, 1994.

-Delgado Ramos, Gian Carlo “El carácter geoeconómico y geopolítico de la biotecnología a fines del siglo XX”, Tesis de Licenciatura para la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Julio de 2001.

-Drucker, Peter, “La sociedad postcapitalista”, Colombia, Editorial Norma, Primera Edición, 1994, 244 pp.

- Elguea, Javier, “Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional”, México, El Colegio de México, Primera Edición, 1989.
- Enríquez Pérez, Isaac, “Los procesos de globalización y la política pública como instrumento reestructurador del espacio urbano en México”, en *Globalización: Revista mensual de economía, sociedad y cultura*, enero de 2002, <http://rcci.net/globalizacion>
- Fazio, Carlos, “El Plan Puebla-Panamá, intervencionismo de Estados Unidos”, en *La Jornada*, 19 de marzo de 2001, p. 12.
- Germani, Gino, “Sociología de la modernización”, Buenos Aires, Editorial Paidós, Primera Edición, 1969.
- Giddens, Anthony, “Consecuencias de la Modernidad”, España, Alianza Editorial, Primera Edición, 1999.
- Goodland, Robert, “La tesis de que el mundo está en sus límites”, en *Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundtland*, Goodland, Robert et al. (editores), Madrid, Editorial Trotta, 1997.
- Hobsbawm, Eric, “Historia del siglo XX”, Buenos Aires, Editorial Crítica-Grijalbo Mondadori, Primera Edición, 1994.
- Ianni, Octavio, “Teorías de la globalización”, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y Siglo Veintiuno Editores, Primera Edición, 1996, 173 pp.
- Leff, Enrique, “Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable”, México, Siglo Veintiuno Editores y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Segunda Edición, 1994.

-Poder Ejecutivo Federal, “Plan Puebla-Panamá (Documento Base. Capítulo México)”, presentado el 12 de marzo de 2001.

-Saxe-Fernández, John, “Nafta: los cruces de la geopolítica y geoeconomía del capital”, México, Colección El mundo actual, Centro de Investigaciones en Humanidades de la U.N.A.M., Primera Edición, 1994, 37 pp.

-Villamar, Alejandro, “El Plan Puebla Panamá: Extensión y profundización de la estrategia regional neoliberal, o nueva estrategia de desarrollo integral y sustentable desde las comunidades”, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), <http://www.rmalc.org.mx/ppp.htm>

-Wallerstein, Immanuel, “Después del liberalismo”, México, Siglo XXI Editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Primera Edición, 1997.